

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 09-12-2016 10:55:24

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-875-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MIRNA MARIA MORENO MELLA	<b>A Sr (a)</b> :	Mirna Moreno
<b>DIRECCIÓN</b> :	Tucapel 452 Dpto. 803 Concepción	<b>FONO</b> :	(56)(41) 2253564
<b>RUT</b> :	6.843.964-7	<b>FAX</b> :	(56)(41) 2253464
	Región del Biobío		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Piochas para funcionarios del establecimiento		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	92 Unidad no definida	Piochas para funcionarios del establecimiento	Piochas para funcionarios del establecimiento	4.000,00	0,00	0,00	368.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>368.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>368.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>69.920</b>
<b>Total</b>	\$	<b>437.920</b>

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

### Observaciones:

Piochas para funcionarios del establecimiento, Fondos SEP, Despacho a Escocia 82 leonera, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>